



MENDOZA, 25 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 37370/2024**, mediante el cual la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados solicita un reconocimiento especial al personal que participo en la organización del Acto de colación 2023-2024 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Acto de Colación de Grado correspondiente al ciclo académico 2023-2024 constituye una instancia de especial relevancia para la comunidad educativa, al representar el cierre de una etapa académica fundamental y la proyección de las y los egresados hacia nuevos desafíos profesionales.

Que la organización y desarrollo de dicho acto, realizado el 5 de noviembre de 2024 en el Auditorio Ángel Bustelo, requirieron un esfuerzo conjunto y coordinado de las diferentes áreas y equipos de trabajo de esta Unidad Académica.

Que la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados ha elevado la solicitud de reconocimiento especial, destacando la labor comprometida y profesional del personal involucrado en las diversas actividades organizativas y logísticas necesarias para el éxito del evento.

Que es propósito de esta Facultad valorar y agradecer públicamente el esfuerzo, dedicación y espíritu colaborativo demostrado por quienes participaron en la concreción de este significativo acto institucional.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Reconocer y expresar un especial agradecimiento de esta Unidad Académica al personal que participó en la organización y desarrollo del Acto de Colación de Grado 2023-2024, realizado el día 5 de noviembre en el Auditorio Ángel Bustelo, según la nómina obrante en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AR



-ANEXO-

Personal que participa en la organización del Acto de colación 2023-2024

Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados/as – Secretaría de Extensión

- Osvaldo German IVARS (DNI Nro. 17.289.683 – Legajo Nro. 28.385)
- Agustina Florencia MONTEMAYOR (DNI Nro. 37.505.509– Legajo Nro. 35.411)
- Yamilaid Karlo MATRABASI MORALES (DNI Nro. 45.568.456 – Legajo Nro. 35.542)
- José Oscar Orlando GOUIRIC (DNI Nro. 30.551.439 - Legajo Nro. 35.386)
- Cecilia María Inés RÍO (DNI Nro. 16.038.219 - Legajo Nro. 23.445)
- Sergio Oscar SALGUERO (DNI Nro. 32.093.256 - Legajo Nro. 29.759)
- Mariela Analía SANTIAGO (DNI Nro. 27.146.339 – Legajo Nro. 29047)

Dirección de Gestión de Apoyo Académico - Secretaría Académica

- Gabriela Alejandra MOLL (DNI Nro. 24.705.572 – Legajo Nro. 25.570)
- Julieta Judith MENDOZA (DNI Nro. 33.292.269 – Legajo Nro. 32.466)

Dirección de Posgrado – Secretaría de Investigación y Posgrado

- Pablo Daniel GODOY (DNI Nro. 33.008.558 – Legajo Nro. 34.612)

Dirección General Económica Financiera – Secretaría Administrativa Económica Financiera

- Adriana Justina GONZÁLEZ (DNI Nro. 17.573.173 – Legajo Nro. 23.548)

Dirección General Administrativa – Secretaría Administrativa Económica Financiera

- Humberto Elio AGÜERO (DNI Nro. 20.220687 – Legajo Nro. 26.946)
- Elizabeth Noemí AGUIRRE MAMANÍ (DNI Nro. 35.877.461 – Legajo Nro. 35.886)
- Bordem Adalid SORIA GALVARRO CRUZ (DNI Nro. 40.559.170 – Legajo Nro. 35.887)
- Nahuel Alejandro BARRIENTOS (DNI Nro. 32.627.832 – Legajo Nro. 31.290)

Departamento de Comunicación

- María Victoria CISTERNA (DNI Nro. 38.416.412 – Legajo Nro. 34.923)
- Valentín CUARANDA (DNI Nro. 33.577.567 – Legajo Nro. 34.142)

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

- Martín Eduardo ORTIZ (DNI Nro. 40.919.038 – Legajo Nro. 35.983)

JLV

LG

AR